terviniese en la sumaria que se estaba instruyendo á los curas, y muy particularmente vigilara la conducta de Osores y Gil de Leon, quienes inspiraban temor al gobierno vireinal.

Llevóse tambien por objeto al nombrar al arcediano, el que éste interviniese en las elecciones del ayuntamiento, para procurar que ellas recayeran en españoles y no en americanos, de quienes absolutamente se desconfiaba.

El Sr. Beristain dió principio á su comision, dirigiendo una circular con fecha 18 de Diciembre de 1813 á los guardianes de San Francisco y de la Cruz, priores de Santo Domingo, del Cármen y del Hospital de la Purísima Concepcion y provincial de San Agustin, en que, entre otras cosas, á la letra les decia:

«Mañana se comienzan en esta ciudad las elecciones populares para la formacion del nuevo ayuntamiento constitucional, y no es temeridad presumir que la voluntad é intenciones del cristiano, honrado y fiel pueblo queretano se extravie por mala direccion y consejos. Creo, pues, de mi obligacion suplicar á V. R., que con su autoridad, prudencia é influjo, haga cooperar á sus religiosos súbditos para que sin intriga, violencia, fraude ni otro medio ilícito, instruyan, dirijan y guien al acierto de las insinuadas elecciones á los ciudadanos que se les proporcione tratar, ya por amistad, ya por parentesco y por otras relaciones, pues en ello harán un obsequio á Dios y un notable servicio á su pátria.»

No solo el padre Toral fué desgraciado en su empresa; fuélo tambien á su vez el arcediano, como se verá por la siguiente comunicacion, que con fecha 23 del citado mes dirigió al virey:

«Aprovecho la ocasion del extraordinario que despacha el Sr. comandante de esta brigada, para decir á V. E. el resultado de las nuevas elecciones de regidores de esta ciudad, y los oficios que yo practiqué con anticipacion, para evitar lo que ha sucedido. Los electores parroquiales fueron todos americanos, á excepcion de los tres de la parroquia del Espíritu Santo, que fueron europeos. Eran todos en número de veinticinco, y fueron y salieron electos el mártes 21 los mismos individuos anteriores, cuya elec-

cion fué anulada por V. E.; todos americanos, y casi todos partidarios de la insurreccion, como los electores. Por la cópia adjunta verá V. E. el oficio que pasé á los prelados religiosos, los cuales, á excepcion del lego Hipólito, todos me contestaron como podia apetecerse. Además, convoqué á mi casa á los cinco curas, les hablé muy claramente y les rogué cooperasen á que no se hiciese una exclusiva escandalosa de los beneméritos ciudadanos europeos, ofreciéndoles elevar á la superioridad sus esfuerzos é influjos. Todos los curas me lo ofrecieron; pero el de Santiago, Gil de Leon, se descubrió demasiado en la junta, asegurando positivamente, lo primero: quo él no habia de salir de elector, como la vez pasada; lo segundo, que en su parroquia no habia de salir de elector ningun europeo; lo tercero, que dudaba muy mucho que saliese ningun europeo de alcalde ni de regidor..... «pero sin embargo, añadió, yo haré lo que pueda» y despues del suceso, no ha puesto los piés en mi casa. Es un hipócrita; creyó que podia engañarme, y yo le he sobrellevado para convertirle, ó para mejor conocerle. Señor Exmo., repito á V. E. que la corregidora es una Ana Bolena, y añado hoy que Gil es su Wolsco. Estas desagradables ocurrencias se nos han endulzado hoy con las buenas noticias de la derrota de Rafael Rayon. Nuestro Señor nos dé muchas de éstas, y á V. E. me le guarde muchos años.

Querétaro, 23 de Diciembre de 1813.—Exmo. Señor. —*José Mariano Beristain.*»

En oficio que en 14 del mismo mes habia dirigido al virey, le decia: «que habia en Querétaro un agente efectivo, descarado, audaz é incorregible, que no perdia ocasion ni momento de inspirar ódio al rey, á la España, á la causa, determinaciones y providencias justas del gobierno legítimo de este reino, y que ese agente era la esposa del corregidor».

A consecuencia de tan reiteradas acusaciones y de los antecedentes que contra esta señora obraban, el virey resolvió su prision, y apartar de esta ciudad al corregidor D. Miguel Dominguez, quien, como en su lugar se ha dicho, habia sido restablecido por el oidor Collado en la posesion de su empleo.

Los corregidores debian ser sustituidos, segun la constitucion, por jueces letrados; así fué, que nombrando al doctor D. Agustin Lopetedi juez de letras de esta ciudad, declaró haber cesado en sus funciones D. Miguel Dominguez.

A la vez pasaba por esta ciudad un gran convoy procedente de San Luis Potosí, que se dirigia á la capital del vireinato, custodiado por una fuerza respetable á las órdenes del coronel D. Cristóbal Ordoñez, á quien anticipadamente se habia dirigido una comunicacion, en la cual se le ordenaba que á su tránsito por esta ciudad, apreste se un coche de camino, y al salir de ella el convoy, abriese el pliego cerrado que se le acompañaba. Hízolo así, en efecto, y halló la órden para que extrajera de su casa á la señora Doña Josefa Ortiz, y la condujese á México en el coche preparado, sin permitirla más compañía que la de una sola criada para su servicio, ó la de alguna de sus hijas, impidiéndola durante el viaje toda otra comunicacion. Estas órdenes se ejecutaron fielmente. La corregidora fué conducida á México bajo la custodia de una fuerte escolta, y á su llegada á aquella capital se la puso en reclusion en el monasterio de Santa Teresa la antigua, en donde permaneció algun tiempo, hasta que, atendiendo al estado de gravidez en que se hallaba, se la concedió salir á una casa particular. Despues de su alumbramiento, se la encerró en el claustro de Santa Catalina. Dominguez la habia seguido para protejerla en su desgracia.

La declaracion producida por D. Ignacio Allende en la causa que en Chihuahua se instruyó á él y á sus compañeros, terminada con el acto trágico de su muerte, la de Hidalgo y otros dió el verdadero valor á los servicios prestados por esta señora á la causa de la independencia; pues expresó que Ignacio Perez, alcaide de la cárcel de Querétaro, fué quien le llevó la noticia de que Epigmenio Gonzalez y otros habian sido aprehendidos, precipitando esta noticia la explosion de la conjuracion en la noche del 15 de Setiembre, y que creia que Perez habia sido enviado por la muger del corregidor Dominguez, porque le estimaba mucho. De manera, que á no haberse recibido es-

ta noticia, el plan habria abortado con la prision de sus principales autores (1)

Los servicios prestados por el canónigo Beristain en esta vez, fuéronle remunerados con el nombramiento de cura capitan del pueblo de Ameca. (2)

Al cura Gil de Leon se obligó á presentarse en México, en donde falleció algun tiempo despues; y otros varios eclesiásticos que se hallaban presos en la Cruz, por haberse hecho sospechosos de fomentar la revolucion, fueron trasladados á San Luis Potosí, y de allí al puerto de Tampico, en donde se les embarcó con destino á España.

Entre esos eclesiásticos hallábase el Dr. D. José María Gastañeta, quien, como hémos dicho, habia sido hecho prisionero en la batalla de Aculco, y compuso durante su prision una salve, con la cual los presos de la cárcel de esta ciudad saludaban á la emperatriz del cielo, todos los dias al ponerse el sol. La salve decia así:

Guadalupana, salve,
salve, vírgen excelsa,
que del divino verbo
sois madre verdadera.

---

(1) Una persona de esta ciudad, ha puesto en nuestras manos unos apuntes que hace algun tiempo hizo, referentes á los sucesos presenciados por ella en la misma capital durante los dias trascurridos del 13 al 15 de Setiembre de 1810, de cuyo escrito extractamos las siguientes noticias, dejando al criterio de los lectores la resolucion acerca de cuál de las dos versiones que respecto de dichos acontecimientos corren, deba ser preferida.

Segun la persona de quien hablamos, Ramon Alejo, correo de los conjurados de Querétaro y San Miguel, hirió de muerte en un baile habido en esta ciudad al sargento de lanceros Moreno, hombre muy estimado por su honradez, quien falleció á pocos dias, víctima de la lesion que le causó Alejo. Poseído éste del temor del castigo, ofreció revelar un secreto muy importante, para captarse así la benevolencia de los jueces, garantizando con la vida la veracidad de sus asertos. Permitiósele hablar, y escuchado con interes, descubrió estarse madurando un plan revolucionario contra el gobierno de España por los señores Hidalgo, Allende, etc., en cuya conjuracion se encontraban inodados varios vecinos de esta ciudad, contándose entre ellos D. Miguel Dominguez, la señora su

(2) Bustamante, Los tres Siglos, pág. 552 á la 54. Alaman, Historia de México, tom. 3º, pág. 427.

A Juan Diego dijísteis
que como madre tierna,
nos constituia objetos
vuestra piedad inmensa.
Por eso los indianos
en la presente guerra,
vuestro poder invocan,
vuestros cultos aumentan.
Escuchad compasiva
sus ayes y sus quejas;
pues sois su protectora,
liberal, fiel, discreta.
Humildes os pedimos,
que una paz duradera,
selle gloriosamente
vuestra dulce clemencia.

---

esposa Dª Josefa Ortiz, D. Antonio Perez, D. Ramon Covarrúbias, médicos estos dos últimos de buena reputacion científica, el Br. D. José María Sanchez, D. Antonio Tellez, D. Epigmenio Gonzalez y su hermano, y otros muchos individuos, entre quienes se hallaban el capitan Arias y el de igual clase D. José Ignacio de Villaseñor, hijo del caballero del mismo nombre de que hase hablado en esta obra, cuyo último individuo, segun el autor de las noticias que extractamos, perdió la vida á causa de un tósigo que bebió; pero ya hémos visto de qué manera falleció dicho señor.

El acto de la aprehension de los hermanos Gonzalez y demas conjurados, el cual siguió á las revelaciones del infiel Alejo, se refiere en los repetidos apuntes de la misma manera que ya nos es conocida. Al dia siguiente, segun éstos, propagándose por la ciudad la noticia de lo acontecido en ella la anterior noche, llegó á conocimiento de un escribiente del oficio de entradas y guerra, de apellido Lojero, quien, al pasar frente á una barberia, vió un caballo que allí mismo estaba, y montando en él desapareció, dirigiéndose á San Miguel el grande, con el fin de comunicar lo ocurrido al capitan Allende. La corregidora envió por su parte á un Sr .Perez, y otros muchos individuos salieron de esta ciudad con el mismo objeto.

Sabedor de todo Allende por el aviso de Lojero, partió sin pérdida de momento al inmediato pueblo de Dolores, á donde llegó á las once de la noche, hallando á Hidalgo empeñado en una partida de tresillo con su compadre Larrinua y otra persona. Impuesto dicho eclesiástico de los graves sucesos ocurridos en Querétaro, suspendió el juego, mandó servir chocolate á Allende, y en seguida dieron principio ambos á los preparativos para hacer estallar en esa misma noche la conjuracion. (*A. S.*)

Portada de la fábrica La Purísima.

Romped, reina adorable,
romped nuestras cadenas,
enjugando nuestros ojos
con amorosa diestra.
Al Padre siempre demos,
al Hijo ¡oh Madre tierna!
y al Espíritu Santo
alabanzas eternas. Amén.

El padre Fr. Diego Bringas, de quien hémos hablado, hizo de esta composicion, que costó á su autor la pena del destierro, la censura siguiente:

«Señor D. Tomás de las Cavadas.—Junio 8 de 1813. —Mi muy amado amigo.—La salve que vd. me incluye, tiene mucha malicia en el sentido de sus estrofas; pero con tanta capciosidad, que las pueden interpretar bien, aunque la penúltima con dificultad. Yo se las dejaria cantar, sin mudar más que la tercera estrofa, así:

Por esto las Españas
en la presente guerra,
vuestro poder invocan
contra la Francia fiera.

Y la penúltima, así:

Romped, reina adorable,
las francesas cadenas,
reunid los corazones
que aparta la infidencia.

Y de esta manera se manifestaria el sentido determinado á un buen extremo.

Dios nos dé su santa paz, é ilustre las tinieblas de tantos ciegos que guian á otros, y vd. mande á su afectísimo amigo, que lo ama y B. S. M.—*Fr. Diego Bringas* (1)

---

(1) Alaman, Historia de México, tom. 3º, apénd. docum. núm. 1, foj. 43. (N. del A.)